

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

ANEXO 1

[Handwritten signature]

Rebecca Samuel Ch.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA
Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GÓMEZ
PALACIO
2019**

[Handwritten signature]

Rebeca Saúl Chávez

X gocead

[Handwritten mark]

Contenido

Objetivo general del Plan Anual de Trabajo.....	3
Metas.....	3
Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta.....	7
Glosario de términos.....	7
Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019.....	8

[Handwritten signature]

Roliva Paul Ch.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Objetivo general del Plan Anual de Trabajo.

Establecer las acciones que llevará a cabo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés a lo largo del ejercicio fiscal 2019, con la finalidad de determinar y difundir las conductas que deberán observar los y las servidores públicos del IPICYT, en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, con base en los lineamientos emitidos tanto por autoridades externas como por los emitidos por este Comité.

Así mismo cumplir con los requerimientos solicitados por las instancias fiscalizadoras en materia de Ética y prevención de conflictos de Interés.

Metas.

- I. Fomentar acciones sobre el respeto a los derechos humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, interés Público, respeto, entorno cultural y ecológico, integridad, cooperación, liderazgo, transparencia, rendición de cuentas.
- II. Difundir y promover los contenidos del Código de Ética y de Conducta;
- III. Establecer y difundir el procedimiento de recepción y atención de denuncias a los incumplimientos al Código de Ética y de Conducta.
- IV. Promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otra
- V. Cumplir con el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio fiscal 2019.

Rebeca Samuel M. J...

X Sp...

[Signature]



**Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética
y de Prevención de Conflictos de Interés 2019**

OBJETIVOS	META	INDICADOR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RIESGO
Dar cumplimiento y seguimiento a las funciones del Comité y del Plan Anual de Trabajo ejercicio 2019	Al menos 3 sesiones ordinarias del CEyPCI	Índice de cumplimiento general del CEyPCI.	Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del CEyPCI - Elaborar y aprobar el acta de la Sesión	Enero	Noviembre	Acta de cada sesión del Comité	Dificultad de compaginar las agendas de los integrantes, que impida la celebración de la sesión del Comité de Ética.
Establecer el Programa Anual de Trabajo (PAT) para el 2019	Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019	Índice de cumplimiento general del CEyPCI	Elaboración y aprobación del (PAT) 2019	Enero	Marzo	Oficio de entrega al dpto. de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, de la Contraloría del Estado	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
Establecer y difundir el procedimiento de recepción y atención de denuncias a los incumplimientos al Código de Ética y de Conducta.	Implementar el Procedimiento de recepción y atención de denuncias por incumplimientos al código de conducta	Procedimiento de recepción y atención de denuncias	Elaboración y aprobación de procedimiento de recepción y atención de denuncias	Enero	Marzo	Acuerdo emitido por el comité	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEPCI
Evaluar el nivel de cumplimiento del Código de Conducta.	Dar atención cabal a los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta	Índice de cumplimiento general del CEyPCI	Evaluación del cumplimiento de los indicadores de medición del cumplimiento del Código de Conducta	Septiembre	Noviembre	Encuesta de evaluación de cumplimiento de los Indicadores por parte del personal de la Institución.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEyPCI

OBJETIVOS	META	INDICADOR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RIESGO
Fortalecer los valores Éticos a los que debe sujetarse el personal de la UPGOP en su quehacer cotidiano.	Promover capacitaciones, pláticas sobre diversos temas en valores Éticos, Igualdad y Derechos Humanos	Porcentaje de serv. públicos capacitados en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Capacitación en valores éticos, de integridad, igualdad y derechos humanos entre el personal de la UPGOP.	Febrero	Octubre	Constancias de cursos; Listas de asistencia.	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEyPCI y a los integrantes de la Institución.
Que los valores y principios del Código de Ética y Conducta, pasen a formar parte integral de las vivencias cotidianas del personal de la UPGOP.	Difundir el código de conducta y las reglas de integridad de la UPGOP.	Porcentaje de cartas compromiso firmadas por personal administrativo y docente	Solicitar firmas de Compromiso para el cumplimiento del Código de Conducta	Marzo ✓	Septiembre	Cartas compromiso firmadas por personal administrativo y docente	Problemas tecnológicos o de recursos impiden o dificultan las comunicaciones electrónicas o de difusión
Hacer cumplir la normatividad y los "Lineamientos en materia de Integridad y Ética" ante cualquier denuncia de acto contrario a la Ética y los Derechos Humanos.	Dar confianza al personal sobre las gestiones del CEyPCI para que presenten denuncias de casos contrarios a la Ética que llegaran a presentarse en el ejercicio fiscal 2018	Índice general de eficacia en la atención de denuncias	Promover la Gestión del CEyPCI en la atención, resolución y seguimiento a los casos contrarios a la Ética que lleguen a presentarse en la Institución.	Febrero	Diciembre	Informe sobre denuncias presentadas	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEyPCI

Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2019

OBJETIVOS	META	INDICADOR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA CONCLUSIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RIESGO
Dar cumplimiento al Programa de Trabajo al Código de Conducta y demás normatividad.	Informe Anual	Índice de cumplimiento o general del CEyPCI	Informar al dpto. de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, de la Contraloría del Estado, del seguimiento, medición y control de los resultados de los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta	Diciembre	Diciembre	Oficio de entrega al dpto. de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, de la Contraloría del Estado	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEyPCI
Fortalecer la comunicación, la cultura de la legalidad, la transparencia y los valores éticos entre el personal de la UPGOP.	Comunicar los resultados de las actividades realizadas en 2019 al conjunto del personal de la Institución	Índice de cumplimiento de las obligaciones de transparencia del CEyPCI	Difusión de los resultados alcanzados por el desempeño mostrado en las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2019, en la página electrónica de la UPGOP, para conocimiento del conjunto del personal de la Institución.	Diciembre	Enero 2020	Dirección electrónica institucional en dónde se publicó	Problemas tecnológicos dificultan o impiden la difusión.
Realizar el procedimiento de nominación y elección para la renovación del CEyPCI	Cumplir con el procedimiento de nominación y elección para la renovación del CEyPCI	Renovación de los cuatro miembros temporales del comité y sus respectivos suplentes.	Renovación de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2019-2021	Noviembre	Diciembre	Acta de instalación	Cargas de trabajo fuera de lo habitual impiden a los integrantes atender los asuntos del CEyPCI



A spaco

Rebeca Sam Ch.

Jus



Indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Ética y Conducta

1. Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de igualdad y no discriminación.
2. Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de Equidad de Género.
3. Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de Rendición de cuentas.

Glosario de términos.

Código de Conducta: Normativa Institucional para orientar la actuación de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la institución.

Código de Ética: Código de Ética para los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo Del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango el 02 de julio de 2017.

CEyPCI: Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés: Órgano de consulta y asesoría integrado al interior de la UPGOP, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el que se contemplen las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

PAT: Programa anual de trabajo.

OIC: Órgano interno de control

UPGOP: Universidad Politécnica de Gómez Palacio.

Lineamientos: Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Rebeca Juárez Ch.

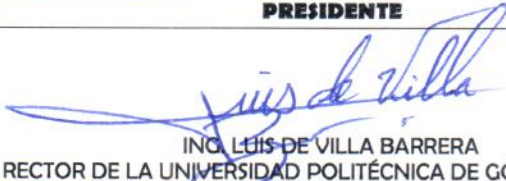
[Handwritten signature]



Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019

Siendo las once horas con treinta minutos del día siete de marzo de dos mil diecinueve, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y los testigos de honor.

MIEMBRO PERMANENTE DEL COMITÉ

PRESIDENTE
 ING. LUIS DE VILLA BARRERA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GÓMEZ PALACIO

MIEMBROS DEL COMITÉ

MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL "DIRECTOR DE AREA"	MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL "JEFE DE DEPARTAMENTO"
 C.P. MARÍA ELENA SÁNCHEZ PÉREZ GAVILÁN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	 ING. MÁRIA BASELISA LÓPEZ RODRÍGUEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL "OPERATIVO"	MIEMBRO PROPIETARIO NIVEL "OPERATIVO"
 C.P. REBECA SANDOVAL CHÁVEZ PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO	 L.D.G. JESSICA ASTRID DELGADILLO ALVARADO PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO

TESTIGOS DE ASISTENCIA

 LIC. BLANCA ANAHI RODRÍGUEZ ELIZALDE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL Y EVALUACIÓN REGIÓN LAGUNA
